



**OBSERVATORIO  
DE GÉNERO**  
COORDINADORA DE LA MUJER

Boletín  
Participación Política  
Bolivia

# Tarija

## Mujeres impulsan ley integral y plan quinquenal contra la violencia de género



FOTOS: MUJERES EN ACCIÓN / CIMCAT / COORDINADORA DE LA MUJER

Movilización en Tarija por un mayor presupuesto para la lucha contra la violencia hacia las mujeres.

**OBSERVATORIO de GÉNERO**  
Coordinadora de la Mujer  
Participación política



### Las mujeres olvidan sus diferencias

Las mujeres que participaron en la elaboración de la política pública contra la violencia de género dejaron de lado sus posiciones ideológicas y decidieron unir fuerzas para trabajar un documento con importantes contenidos. *Pág. 4*



### En busca de mayor empoderamiento

Lideresas tarijeñas están convencidas de que un mayor empoderamiento político y económico, permitirá que las mujeres puedan tener más posibilidades de ejercer sus derechos en igualdad de condiciones con los hombres. *Pág. 10*

## Editorial

La alianza de las mujeres diversas de Tarija con assembleístas departamentales comprometidas con la Agenda de las mujeres encontró la gran llave para lograr que la población cuente con su Plan Quinquenal Departamental para Reducir y Prevenir la Violencia contra las Mujeres de Tarija y con la Ley Departamental N° 258, que compromete al Ejecutivo Departamental a dar una respuesta, con política pública, al problema de la violencia hacia las mujeres.

No fue fácil. Hubo altas y bajas, mucha paciencia, alto compromiso y decisión de más de 70 organizaciones que dialogaron y comprometieron a las autoridades del Ejecutivo y Legislativo, quienes expresaron su voluntad política con la aprobación, promulgación de la Ley, la inclusión del plan en la planificación departamental y la asignación de un mínimo presupuesto.

El plan es un programa de mediano plazo para abordar el problema de la violencia contra las mujeres y las niñas en Tarija; es multisectorial e interdisciplinario y mantiene una mirada integral, su meta es la disminución y prevención de la violencia de género. Fue construido para dar respuesta a necesidades de las mujeres diversas del departamento, trabajo que fue liderado por Mujeres en Acción y el Centro de Capacitación e Investigación de la Mujer Campesina de Tarija (CCIMCAT), en alianza con IDEA Internacional y con financiamiento de la Embajada de Suecia.

Así como el municipio de Tarija es pionero en dotarse de institucionalidad especializada para las mujeres, y eso es ejemplo para los municipios del país, las mujeres del departamento tienen la gran expectativa de que desde el Gobierno Departamental y con la implementación de este plan, Tarija sea el departamento pionero en aplicar la política que permita disminuir los índices de violencia contra mujeres y niñas, constituyéndose en un referente nacional.

## El Plan Quinquenal contra la violencia en Tarija tendrá Bs 619.647 para el 2019



Marcha de organizaciones de mujeres del departamento de Tarija frente a la Gobernación exige presupuesto para luchar contra la violencia de género.

Las autoridades de la Gobernación de Tarija aprobaron un presupuesto de 619.647 bolivianos para apoyar las acciones previstas en el Plan Quinquenal para Reducir y Prevenir la Violencia contra las Mujeres en 2019.

El referido plan incluye una serie de propuestas elaboradas por organizaciones civiles con el apoyo de la Coordinadora de la Mujer, la organización Idea Internacional y la Embajada de Suecia.

El documento prevé la elaboración de estrategias para prevenir la violencia, atender, proteger a las víctimas y reparar los daños causados por los agresores.

Este plan fue presentado por la Gobernación tarijeña en mayo de 2018 y meses después fue aprobado el decreto reglamentario de la Ley Departamental 258 de Implementación de Políticas de Lucha contra la Violencia hacia la Mujer en Tarija.

Esta normativa ordena garantizar los recursos económicos necesarios para la ejecución de las acciones previstas en esta ley, como el diseño y ejecución de tareas de prevención, atención, protección a las mujeres víctimas; de reparación por los daños recibidos; pero además se incluyen acciones para la rehabilitación de los agresores.

Una norma nacional específica, sobre esta problemática es la Ley 348 que ordena a los órganos del Estado, las instituciones públicas y las entidades autónomas territoriales, como son las gobernaciones y municipios, que incluyan en sus planes operativos anuales las acciones y recursos suficientes y necesarios para la aplicación de esta norma.

Para este 2018, el Presupuesto Agregado de Actividades y Proyectos de Inversión por Programas de Gasto que el Ministerio de Economía había asignado al departamento de Tarija, era de 1.365,6 millones de bolivianos, de los cuales se destinaría el 0,57 por ciento a la promoción y políticas para grupos vulnerables y de la mujer.

# Tarija ya tiene una política pública que nace del diálogo de las mujeres



Encuentro departamental de mujeres para hacer el seguimiento al PTDI con enfoque de género y elección de la comisión respectiva.

**E**l proceso de construcción de una política de lucha contra la violencia hacia las mujeres en Tarija dio sus primeros pasos en 2016.

Los resultados de los encuentros departamentales se han traducido en una política pública integral, en el plan quinquenal y en una Ley Departamental que buscan reducir y prevenir la violencia de género.

Se contó con la participación de organizaciones de la sociedad civil, que reunieron a mujeres urbanas, rurales e indígenas de Tarija y de frontera para recoger sus preocupaciones y propuestas. A ellas se sumaron asambleístas departamentales mujeres. Colaboraron nueve de los 11 municipios tarijeños.

Celina Tavera, de la organización Mujeres en Acción, explica que fueron identificados problemas y se definió que tenían prioridad los temas de violencia de género y los relacionados con el área productiva.

Las afiliadas de la Coordinadora de la Mujer, Mujeres en Acción, el Centro de Capacitación e Investigación de la Mujer Campesina de Tarija (CCIMCAT) y el Equipo de Comunicación Alternativa con Mujeres facilitaron las mesas técnicas. Las actividades también contaron con el apoyo de la organización IDEA Internacional y la Embajada de Suecia.

Daysi Rivera, del CCIMCAT, cuenta que se hicieron mesas técnicas para hablar sobre violencia con representantes de servicios legales municipales, de la Gobernación y operadores de justicia. Afirma que las mujeres se apropiaron del proyecto y decidieron hacerlo marchar. Tavera destaca que salieron a la luz los puntos clave, para trabajar una propuesta y hacerla visible ante quienes toman las decisiones.

Wilson Santiesteban, director ejecutivo de la organización CCIMCAT, resalta que hubo identificación de las participantes con la problemática planteada. También se habló de temas nuevos como la sororidad (término utilizado para referirse a la solidaridad entre las mujeres en escenarios de discriminación sexual y patriarcado).

Tavera destaca el aporte de las asambleístas que se comprometieron a realizar el seguimiento para verificar si se cuenta con los recursos necesarios para implementar las propuestas. Recuerda que el Plan Territorial de Desarrollo Integral (PTDI) fue rechazado en su momento porque no tenía una orientación de género ni incluía otras demandas.

La dirigente de la provincia O'Connor, Bernarda Benítez, comenta que los resultados reflejan las metas a las que se pretende llegar.

**“Hemos logrado desglosar la problemática hasta lo más mínimo”.**

*Celina Tavera  
(Mujeres en Acción)*

# Las mujeres tarijeñas demuestran que la unidad hace la fuerza

Mujeres de organizaciones civiles, sindicales y de fuerzas políticas dejaron atrás sus diferencias y decidieron unir esfuerzos para la construcción de políticas de lucha contra la violencia de género en el departamento de Tarija.

La dirigente campesina Marcela Guerrero indica que los espacios de diálogo fueron enriquecedores, porque permitieron conocer las realidades de otras mujeres y ver que tienen muchos temas e inquietudes en común. “Estamos despertando –comenta la lideresa– una nueva generación de mujeres que tienen amor propio”.

Daysi Rivera, del Centro de Capacitación e Investigación de la Mujer Campesina de Tarija (CCIMCAT), explica que el intercambio de experiencias ayudó a conocer la realidad de los pueblos indígenas, en los que también se registran feminicidios.

En el campo político partidario también fueron traspasadas las fronteras ideológicas. La asambleísta departamental Lourdes Vaca, de Unidad Departamental Autonomista (UDA), dijo que la problemática las ha unido, no sólo desde el ámbito de la violencia, sino desde

otros puntos como la elaboración de un presupuesto con enfoque de género, la generación de normas relacionadas a la productividad y al desarrollo económico y sostenible.

Su colega del Movimiento al Socialismo (MAS), Amanda Calisaya, afirmó que se ha alcanzado una articulación de esfuerzos y que las alianzas permitirán hacer un seguimiento a la aprobación de leyes, pero también de sus reglamentos para que entren en ejecución.

En la Gobernación comparten los mismos criterios. El director de Seguridad Ciudadana, Abdel Vergara, opina que toda política pública promovida por la sociedad civil llama la atención de las instituciones públicas que así se ven obligadas a atenderla como una problemática pública y responder a las demandas.

Destacó la capacidad de incidencia de las organizaciones de mujeres que lograron sensibilizar y convencer de que la violencia de género es un problema público que merece respuestas reflejadas en políticas públicas. “Tarija –comenta– es un departamento más o menos pequeño, territorial y poblacionalmente. Nos conocemos. Es más fácil poder conversar, ver las cosas”.



Articulación de mujeres electas de la ALDT en reunión para exigir presupuestos públicos para las mujeres.

# La sociedad civil le ahorra recursos y tiempo a la Gobernación

El plan quinquenal de reducción y prevención de la violencia de género es un avance trascendental para atender esta problemática porque las agresiones a mujeres y niñas son preocupaciones importantes de la sociedad, según el director de Seguridad Ciudadana de la Gobernación de Tarija, Abdel Vergara Vilte. Ahora corresponde, en su opinión, dar respuestas a esas inquietudes, planteamientos y visiones trabajados por la sociedad civil, junto con organizaciones no gubernamentales.

A juicio de Vergara, la elaboración del plan le ahorró tiempo y dinero al Gobierno departamental, porque éste ya no tendrá que organizar conversatorios o mesas de trabajo, y además, le da legitimidad y riqueza al trabajo institucional; por lo tanto, es un avance acelerado hacia una política más operativa.

El 11 de octubre de 2017, la Gobernación aprobó el Decreto 033, mediante el cual se dispone que la Dirección de Seguridad Ciudadana amplíe su radio de acción hacia la lucha contra la violencia. Pero también ordena que se dé prioridad a la asignación de recursos para la promoción y desarrollo de campañas de prevención y lucha contra la violencia.

Precisamente el tema de la asignación presupuestaria para la atención a la problemática de género es uno de los asuntos de interés de las organizaciones sociales.

Otro de los ajustes que alistaba la Gobernación es la creación de la Unidad de Género, para trabajar con las organizaciones civiles y redes; aunque esa instancia ya existe con el nombre de Unidad de Protección Social y sólo restaba el cambio de la razón social, según el secretario de Desarrollo Humano, Edgar Guzmán.

Vergara, apuesta por una seguridad sostenible sobre la base de la corresponsabilidad



Mesas técnicas con instituciones y organizaciones sociales y de mujeres para elaborar la política pública de lucha contra la violencia.

y anota que se esperan los aportes de otras instancias nacionales y locales. Comenta, además, que se ha trabajado en un plan estratégico porque es necesario saber qué y cómo hacer las cosas.

Considera que las acciones de lucha contra la inseguridad ciudadana mediante la aplicación de la ley, con jueces, fiscales, policías y cárceles sólo son paliativos insostenibles.

Se declara partidario de coordinar actividades con otras instituciones y asegura que en Tarija hay un reclamo constante por una mayor cohesión con el nivel central de gobierno.

Sugiere, por ejemplo, que se involucre al sistema educativo nacional en los cambios de los patrones socioculturales de una sociedad que en la actualidad se muestra tolerante con la violencia hacia las mujeres.

Reclama también por las dificultades en el acceso a la información y asegura que este problema no permite la elaboración de planes, proyectos o acciones estratégicas. “En Bolivia – comenta el Secretario de Seguridad Ciudadana– hay unas prácticas horribles porque para recoger datos de la Policía tenemos que pedir información a La Paz... tarda mucho tiempo, (además) no es información actualizada”.

# El Plan Quinquenal atacará todo contra la violencia



Presentación oficial de la Política Pública de Lucha Contra la Violencia por parte del Gobernador de Tarija a las organizaciones y medios de comunicación.

La violencia hacia las mujeres en Tarija ha obligado a tomar decisiones firmes contra ese problema. Organizaciones femeninas, con apoyo de la Coordinadora de la Mujer, Idea Internacional y la Embajada de Suecia, reunieron a representantes de operadores de justicia, entidades vinculadas con el tema, asambleístas departamentales y servicios legales municipales para analizar la situación y plantear soluciones.

Esos encuentros rindieron frutos y uno de ellos es el Plan Quinquenal para Reducir y Prevenir la Violencia contra las Mujeres en Tarija que tiene una mirada multisectorial e interdisciplinaria. Fue entregado en octubre de 2017 a la Gobernación y ésta lo presentó en mayo de 2018.

¿Cuál es el objetivo central del plan? Es reducir y prevenir la violencia hacia las mujeres a través de estrategias de prevención, atención, protección y reparación, reconociendo las necesidades diversas de cada grupo de mujeres y adoptando un enfoque multisectorial e intercultural, sobre la base de un sistema de respuesta institucional sólido y eficiente, en coordinación con las organizaciones civiles.

El plan tiene tres estrategias: la primera, orientada a expulsar las formas machistas y patriarcales de ver el mundo que naturalizan la violencia y que asignan roles estereotipados a hombres y mujeres.

No sólo habrá campañas, sino que también se buscará fortalecer la inclusión de la perspectiva de género en la formación primaria y secundaria, lo que permitirá a niños/as y adolescentes ver las relaciones entre hombres y mujeres en igualdad de condiciones y derechos.

La segunda estrategia apunta a que todo lo que había dispuesto la Ley 348 para garantizar a las víctimas de violencia el acceso a servicios de asistencia y reparación, realmente se lleve a cabo en las mejores condiciones posibles y, para tal efecto, se ha planteado, por ejemplo, la necesidad de mejorar la infraestructura y equipamiento de la Fuerza Especial de Lucha contra la Violencia, facilitando su desconcentración y trabajo en el área rural. Esta es sólo una de varias actividades.

La tercera estrategia busca fortalecer las capacidades institucionales con procesos de capacitación del personal y crear un sistema de información para ayudar a la toma de decisiones y la identificación de zonas de riesgo, entre otras metas.

Como se podrá advertir, mediante el plan se intenta atacar todos los frentes que las mujeres desde su propia experiencia y desde las bases han identificado como componentes que requieren cambios o ajustes para disminuir y luego eliminar la violencia hacia la mujer.

# Las debilidades de la lucha hacia la mujer

## LAS ESTRATEGIAS DEL PLAN

### TRANSFORMAR PATRONES SOCIOCULTURALES QUE LEGITIMAN Y TOLERAN LA VIOLENCIA

- Realizar campañas orientadas a desterrar las creencias que naturalizan la violencia. Se debe tener en cuenta los contextos culturales y geográficos (urbano, rural, indígena, fronterizo, etc.).
- Fortalecer la inclusión de la perspectiva de género en la educación primaria y secundaria.
- Establecer entornos escolares seguros.
- Crear contextos institucionales seguros para instaurar ambientes sin violencia hacia la mujer.
- Fomentar la movilización comunitaria con la participación de organizaciones sociales de base y autoridades para ejecutar acciones de prevención.
- Involucrar a hombres adultos, jóvenes y niños en programas de masculinidad positiva y convertirlos en aliados de los cambios.
- Crear un sistema de redes comunitarias rurales para generar procesos de información, prevención y derivación de casos de violencia.

### GARANTIZAR EL ACCESO A LOS SERVICIOS DE ASISTENCIA Y REPARACIÓN

- Diseñar estrategias para campañas de promoción de los recursos legales, institucionales y de servicios que protegen a las víctimas de la violencia.
- Crear sistemas que ayuden a garantizar una atención humanizada y calificada a las víctimas de violencia y sus familias (acogida, salud, apoyo legal, psicológico, social y policial).
- Ampliar la cobertura de atención integral a todas las áreas geográficas, incluso las zonas rurales.
- Implementar casas de acogida y refugio temporal en los 11 municipios de Tarija.
- Mejorar la infraestructura y equipos de la Fuerza Especial de Lucha contra la Violencia (FELCV), facilitando su desconcentración y trabajo en el área rural.
- Instalar líneas telefónicas de emergencia para brindar apoyo, contención e información.
- Impulsar el empoderamiento económico de las víctimas, priorizar el acceso a distintos servicios.

### FORTALECER LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES

- Diseñar mecanismos de monitoreo, seguimiento, evaluación y control del plan quinquenal.
- Crear un mecanismo de articulación interinstitucional e intersectorial con la finalidad de dar respuesta institucional al carácter multidimensional de la violencia contra las mujeres.
- Capacitar al personal de educación y salud, y de los servicios de asistencia y reparación a las víctimas de violencia de género en el manejo de protocolos de actuación, rutas críticas, etc.
- Promover el trabajo comunitario para que los sistemas de atención y prevención interinstitucional e intersectorial unifiquen y coordinen esfuerzos de las entidades públicas y privadas.
- Crear un sistema de información para ayudar a la toma de decisiones; fortalecer el trabajo sectorial; identificar zonas de alto riesgo y evaluar resultados. Se debe contar con información por dimensiones de la violencia, municipios y origen étnico-cultural de las víctimas.

#### Mónica Novillo

*Directora Ejecutiva de la Coordinadora de la Mujer*

“En Tarija se han dado importantes avances. Contar con un plan quinquenal es una oportunidad para contribuir a la atención integral de la problemática de la violencia contra las mujeres y buscar soluciones en el mediano y largo plazo. Es también una muestra de la potencia de la articulación entre actores, el gobierno departamental y su voluntad política, el rol fundamental de las mujeres asambleístas y la sociedad civil, organizaciones sociales e instituciones afiliadas de la Coordinadora de la Mujer, que han persistido con sus propuestas y que hoy se traducen en estas políticas públicas”.



# Una ley promueve acciones integrales contra la violencia

Las mujeres en Tarija lograron que se ponga en vigencia una ley departamental de implementación de políticas de lucha contra la violencia de género con tareas de prevención, atención integral y especializada, y protección a las víctimas, reparación (indemnización por el daño causado a una mujer), e incluye la figura de rehabilitación para los agresores.

Se trata de la Ley Departamental 258, de sólo cinco artículos, que fue sancionada por la Asamblea Departamental el 15 de noviembre de 2017 y promulgada también por la misma Asamblea el 30 de enero de 2018. La Gobernación aprobó el decreto reglamentario el 3 de agosto de 2018.

El primer artículo señala que la ley establece el periodo 2018-2020 para la implementación de una política integral. El segundo artículo define que violencia de género es cualquier acción y omisión abierta o encubierta que cause la muerte, sufrimiento o daño físico, sexual o psicológico a una mujer y le ocasione perjuicio en su patrimonio, economía, fuente laboral o en otro ámbito, por el hecho de ser mujer.

El artículo 3 dispone que la política debe contener los siguientes elementos: diseño y ejecución de planes, programas y proyectos de prevención estructural, atención integral y

especializada, protección y reparación para las mujeres víctimas de violencia, y rehabilitación para los agresores.

También se ordena coordinar con otras entidades territoriales del departamento de Tarija para la aplicación de las acciones previstas en la ley. Otro de los mandatos apunta a realizar actividades de capacitación permanente y apoyo a emprendimientos económicos para las víctimas de la violencia, para que ellas generen sus propios ingresos.

Se insta a promover convenios con universidades públicas y privadas para facilitar la creación de programas y servicios gratuitos orientados a la prevención y atención integral de mujeres en situación de violencia con asesoría profesional que también llegue a las hijas e hijos de las víctimas, y personas dependientes en riesgo.

El artículo 4 ordena crear una instancia dependiente de la Secretaría de Desarrollo Humano de la Gobernación y garantizar la asignación de recursos económicos suficientes para la ejecución de las tareas mencionadas. Finalmente, el artículo 5 refiere que la reglamentación de la ley está a cargo de la Gobernación, en coordinación con las instituciones públicas y privadas que trabajan en la temática de lucha contra la violencia de género.



Encuentro departamental de organizaciones de mujeres para validar la Política Pública de Lucha Contra la Violencia, con la participación de mujeres electas de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija.



# La continuidad de las tareas plantea una serie de desafíos



Encuentro departamental de mujeres e instituciones públicas para la socialización y enriquecimiento de la Agenda Política desde las Mujeres del Departamento de Tarija.

Una vez que se han logrado articular esfuerzos institucionales y de organizaciones civiles en torno a la lucha contra la violencia de género en el departamento de Tarija, surgen desafíos para consolidar la unidad y conseguir más conquistas para las mujeres.

La representante campesina, Marcela Guerrero comenta que la construcción de propuestas sobre la base de las realidades diversas ha demostrado que las mujeres están dispuestas a cambiar y están llamadas a asumir el reto de ser propositivas y a prepararse para trabajar en determinados espacios, hacer propuestas y fortalecer las organizaciones.

Asegura que hay nuevos desafíos que analizar de manera integral sobre temas políticos, sociales, económicos y productivos.

La asambleísta departamental Lourdes Vaca considera que se necesita contar con un respaldo social importante para hablar de género porque es una problemática que no siempre es bien comprendida.

Puso como ejemplo que si se habla del tema a un profesional en planificación, éste no va a entender plenamente el asunto, y si se lo comenta con algún especialista en derechos humanos, éste respondería que ya existe un hospital oncológico.

En su opinión, un presupuesto con enfoque de género tiene que estar orientado a potenciar la sostenibilidad económica y los derechos de la

mujer. Vaca, presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea Departamental, confiesa que de forma recurrente “los políticos piensan por el pueblo, cuando el pueblo está pensando en algo diferente”. Aseguró que se ha cambiado esa dinámica de trabajo.

Bernarda Benítez, dirigente de una asociación de mujeres de la provincia O'Connor, sugiere no conformarse con lo que ya se ha conseguido y aconseja mantener la unidad para lograr más conquistas, que se reconozcan y respeten sus derechos, y que haya igualdad entre hombres y mujeres.

El secretario de Derechos Humanos de la Gobernación de Tarija, Edgar Guzmán, menciona dos desafíos: contar con un presupuesto adecuado y crear los canales necesarios para trabajar con todas las redes de organizaciones vinculadas al tema de género.

Adel Vergara, director departamental de Seguridad Ciudadana de la Gobernación, cita tres retos: transformar los patrones socioculturales; perfeccionar la gestión interinstitucional y ser más eficientes en el uso de los recursos.

Sostiene que a pesar de los esfuerzos realizados, como la creación de consejos de seguridad ciudadana, el incremento de los efectivos policiales, compra de vehículos e inversión en infraestructura, la gente percibe que se ha avanzado muy poco y que no hay correspondencia entre los recursos gastados y los resultados.

# Falta mayor empoderamiento político y económico

Un mayor empoderamiento político y económico permitirá a las mujeres tener mejores posibilidades de ejercer sus derechos en igualdad de condiciones con los hombres.

A esa conclusión llegaron algunas de las representantes que participaron en la construcción de políticas públicas de lucha contra la violencia de género en Tarija.

La asambleísta Lourdes Vaca, hace conocer su deseo de que una mujer se haga cargo del Gobierno departamental y que 10 de las secretarías de la Gobernación estén en manos femeninas.

Asegura que una mujer cumple gran cantidad de roles y puede aportar con sus conocimientos, a pesar de las dificultades.

La dirigente campesina Marcela Guerrero comenta que, en la agenda de temas por debatir, están los relacionados con tópicos sociales, económicos, políticos y productivos.

Comenta que en el ámbito económico, la mujer campesina se ha visto obligada a buscar nuevos espacios para generar economía y se capacita para incidir en la economía plural. Algunas, por ejemplo, se dedican a la venta de comida tradicional, algo que se estaba perdiendo en la sociedad tarijeña.

La asambleísta Amanda Calisaya, también está convencida de que las mujeres deben aspirar a la independencia económica para que no tengan que depender de sus parejas que pueden ser violentas con ellas.

Vaca anticipa la preparación de una ley complementaria para generar un fondo de inversión de pequeña empresa para que las mujeres puedan tener no una simple caja para vender productos, sino un quiosco, y así podrán salir del círculo de la violencia.

## Discriminación

La discriminación es otra problemática que enfrenta la mujer. Bernarda Benítez, dirigente de una asociación de organizaciones de la provincia O'Connor, lamenta que no exista paridad en las instituciones y señala que los cargos más altos están ocupados por hombres; a pesar de que las mujeres que han llegado a ocupar puestos de importancia y toma de decisiones

han demostrado responsabilidad y capacidad. Calisaya cuenta que cuando pidió que se cumpla la normativa de paridad de género se le asignó la Comisión de Hidrocarburos de la Asamblea Departamental porque “decían que no se hacía nada”. Pero afirma que igual se dio modos para abordar el tema de género desde ese espacio. Hoy, preside la Comisión de Desarrollo Humano y desde allí está involucrada en temas de educación, salud, juventud y género.

La dirigente campesina, Marcela Guerrero considera que la mujer debe ser fuerte para mostrarse no sumisa, y que puede participar en escenarios de debate y vencer las limitantes impuestas por los hombres.

La asambleísta Vaca, declara haber sido víctima de acoso político por haber exigido la asignación de mayor presupuesto para atender las necesidades de mujeres y niños.

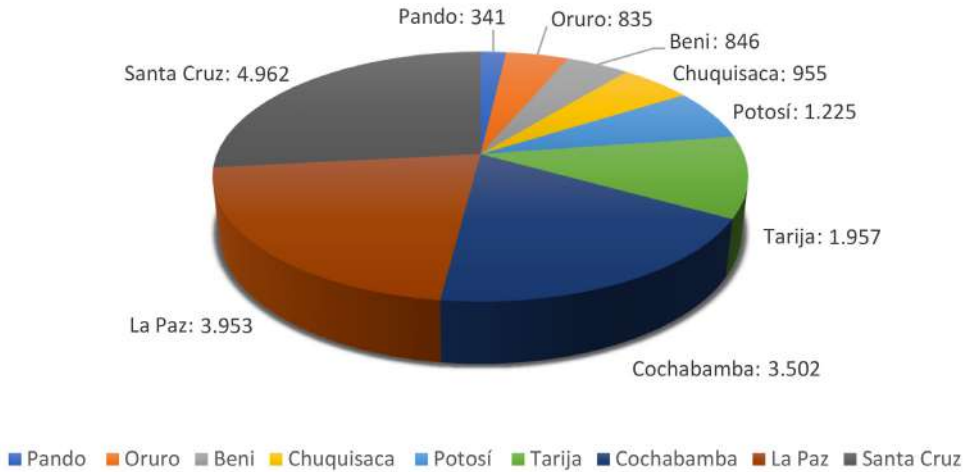
“Las mujeres –explica– tenemos necesidades irresueltas y una de las más importantes y complicadas es cambiarles el 'chip' a los varones. Es un proceso psicológico que puede demorar décadas, más aún en una sociedad tan conservadora como la nuestra”.



Bernarda Benítez, presidenta de la Asociación de Mujeres de la Provincia O'Connor (AMPRO), socializa los ejes de la Agenda Política desde las Mujeres del Departamento de Tarija.

# Los casos de violencia siguen en aumento en Tarija

## 18.576 casos de agresiones a la mujer en Bolivia (enero-septiembre de 2018)



FUENTE: FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO.

Las estadísticas de casos de agresiones a mujeres, entre enero y septiembre de 2018, muestran en general cifras mayores en comparación a las registradas en el mismo periodo de 2017; según datos comparativos de la Fiscalía General del Estado.

Durante los primeros tres trimestres del año 2018 hubo 18.576 hechos de violencia de género que llegaron a conocimiento del Ministerio Público. En nueve meses de 2017, la cifra era de 15.935; es decir, hay un aumento de más de 2.640 casos.

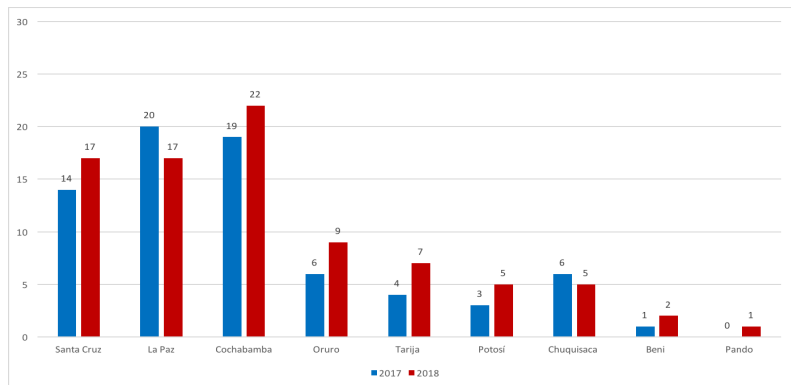
En Tarija, los datos muestran también una tendencia ascendente: los casos de violencia en general subieron de 1.939 a 1.957 en todo el departamento.

¿Cuál es la situación de los feminicidios? Las estadísticas oficiales señalan que en 2017 hubo

73 casos, y en 2018 llegaban a 85 de enero a septiembre en el país. En Tarija hay un aumento: el año 2017, eran cuatro en los primeros nueve meses; este 2018 ya sumaban siete.

La Ley 348, que sanciona las agresiones a las mujeres, identifica 16 tipos de violencia, entre ellos el feminicidio, que es la muerte violenta de mujeres por razones de género, ya sea en la vivienda, en el seno familiar o en cualquier otra relación interpersonal. Este delito es castigado con 30 años de prisión sin derecho a indulto.

### Datos comparativos de casos de feminicidio (enero-septiembre de 2017 y 2018)



FUENTE: FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO.

# Las mujeres construyen puentes de diálogo contra la violencia



Procesos de formación a mujeres representantes de organizaciones.



Talleres con mujeres asambleístas departamentales en busca de sororidad.

CCIMCAT y Mujeres en Acción, afiliadas a la Coordinadora de la Mujer en Tarija, desarrollaron diversos talleres y procesos de formación a mujeres representantes de organizaciones de todo el departamento, asambleístas, activistas e independientes en temas relevantes como la Agenda Política del cuidado; poder y liderazgo político de las mujeres; participación y control social con enfoque despatriarcalizador; mecanismos y herramientas para una negociación efectiva; política, planes y presupuestos sensibles a género; alianzas estratégicas en la diversidad: un camino hacia la sororidad.



Taller con personal de la Gobernación sobre la incorporación del enfoque de género en la planificación.



Las mujeres se reunieron con el Gobernador de Tarija para hacerle conocer sus demandas.

Incorporar el enfoque de género en la mirada de las y los tomadores de decisiones y especialmente de quienes planifican en la Gobernación, es un reto para lograr mayores avances en el departamento. En este sentido, Mujeres en Acción, CCIMCAT y la Coordinadora de la Mujer, con el apoyo de IDEA Internacional y la Embajada de Suecia, llevaron adelante en Tarija un proceso de reflexión para el abordaje específico de aspectos vinculados a la igualdad de género desde la gestión y planificación pública.



Con el apoyo de:

